



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

BOVALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

Tambien se ha visto otra Orden del mismo Supremo Consejo de Regencia con fecha veinte de Abril comunicada por la propia Gobernacion Polivica Superior, en que se propone el modo y conducto en que por donde debe hacerse los ReCURSOS q' en ella se indican para expedicion por tenerse privativamente de la Oficina de la misma Gobernacion, ya de personas particulares, ya de Ayuntamiento, o ya de Intendencia o Diputacion Provincial: expresando el modo con que debe hacerse notoria a los Pueblos p<sup>a</sup> su inteligencia. Concurriendo acordaron segund se cumplia y executase y q' se publique a voz o pregon en los sitios acostumbrados para q' llegue a noticia de todos la Decencia. Y se cancel el Mandado por de pronto ya con resrelacion, sin perjuicio de dar parte al resultado a las Diputaciones q' se adapte. Asilo acordaron y firmaron Dhos Señores segun Certifico =

Juan de Torres Canovas  
 Juan Ramon  
 Maria Camacho  
 Maria Novillo  
 Juan Preve  
 Juan Luis Munoz  
 Man...  
 Al...  
 Cap...

